



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Economía y Empresa, hecha pública por Resolución de 7 de mayo de 2019, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D^a SOFÍA QUINTANA SANJUÁN**

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

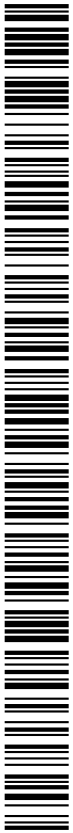
1. NATALIA LAVADO NALVAIZ
2. CRISTINA PAOLA RODRÍGUEZ JORDÁN

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 12 de julio de 2019

La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios: Isabel Acero Fraile

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



1faee8a7f58a03e015a63caca62aed7c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1faee8a7f58a03e015a63caca62aed7c>

CSV: 1faee8a7f58a03e015a63caca62aed7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ACERO FRAILE	La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios	12/07/2019 13:07	